



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE

Siendo las doce y cincuenta y dos horas del día dos de setiembre del dos mil quince, en el Aula N° 1 se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, Dr. Bruno Van Der Maat y Dra Teresa Chocano Rosas, los Representantes Docentes Dra. Janet Escobedo Vargas y Dr. Julio César Bernabé Ortiz, y los Representantes Estudiantiles Sr. José Luis Parada Gonzales, Srta. Pamela Pacheco Zuel, Sr. Delbert Salas Carazas y Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión comunicando a los integrantes del Consejo de Escuela, que el acta de la sesión de fecha 15 de julio del 2015 fue enviada por correo y al no haber recibido ninguna observación solicita se proceda a su aprobación y firma respectiva.

INFORMES

El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa lo siguiente:

- En el examen de admisión realizado el 08 de agosto, hubieron aproximadamente 600 postulantes a 11 programas de maestrías a distancia, 16 programas de maestrías presenciales y 4 programas de doctorados.

En vista de la demanda que hubo, se tomó un nuevo examen de admisión el viernes 14 de agosto, en el cual rindieron examen 60 postulantes más. Se ha venido recibiendo más postulantes porque había mucha gente de provincias que recién se habían enterado de la convocatoria. Esto demuestra que nuestra oferta educativa ha sido muy bien recibida.

- Hubo problemas de infraestructura en vista de la cantidad de alumnos que han ingresado y que recién están terminando los que ingresaron el año pasado, ya que se ha duplicado este requerimiento; por lo que se ha tenido que recurrir a aulas del campus central.
- A la reunión de docentes programada para el día jueves 27 de agosto, asistieron aproximadamente entre 80 y 100 docentes. Se les alcanzó alguna serie de inquietudes respecto a los grados, la pertinencia de hacer los dictámenes, el grado en realidad es un formalismo, ya que las correcciones se debe hacer en el dictamen no en el momento de la recepción de previas de grado. Se habló sobre la puntualidad, la asistencia; el semestre pasado se ha tenido muchos permisos por diferentes motivos. Se ha solicitado a los docentes que planifiquen mejor su tiempo de tal manera que no interfiera con el dictado de sus clases. Se les ha hablado acerca de la campaña antiplagio y sobre el TURNITIN cuyo programa está en Biblioteca de la Escuela de Postgrado.
- El inicio de clases para el III Ciclo de las maestrías presenciales fue el 24 de agosto, para el I Ciclo, el día 25 de agosto; Doctorados el 28 y 29 de agosto y Maestrías a Distancia el 29 de agosto.



- El martes 25 de agosto del año en curso viajaron a la ciudad de Moquegua el señor Rector, los Vicerrectores Académicos, el Director y los Coordinadores de la Escuela de Postgrado, para realizar el lanzamiento de la Beca 600, la misma que está otorgando la Universidad en el marco de un convenio entre la Southern Peru, el Gobierno Regional de Moquegua y la UCSM. En esta primera etapa están accediendo a la Beca 380 docentes de la Región Moquegua. Hay dos grupos en Arequipa, cuatro en Moquegua y dos en Ilo.
- La UCSM ha realizado el lanzamiento de la Campaña Antiplagio. El TURNITIN se está institucionalizando, se está socializando la cultura del antiplagio, lo cual dará nivel a la producción intelectual de los docentes y alumnos, a las tesis de grado.
- Se nombró la Comisión Calidad con Fines de Acreditación de la Escuela de Postgrado, la cual la preside el Dr. Fernando Fernández Fernández. El mencionado docente viajó a un evento organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los días 6 y 7 de agosto. De acuerdo al informe presentado por el docente se ha iniciado contactos con ANECA de España y la SENIA de Colombia, a fin de poder acreditar un par de programas de la Escuela, por ejemplo la Maestría en Química del Medio Ambiente, que cuenta con una subvención del CONCYTEC y el Doctorado en Derecho.
- Se está a la espera de las resoluciones de ingreso de los alumnos para que puedan registrar matrícula. No se ha podido generar antes debido a que están en proceso de aprobación los Planes de Estudios de las Maestrías que fueron adecuados a la Nueva Ley Universitaria.

El Dr. Olger Gutierrez Aguilar, Coordinador Académico de Doctorados, informa lo siguiente:





- Los doctorados se han iniciado el 28 de agosto. Se han aperturado los Doctorados en Matemática Aplicada, en Ingeniería Mecánica, Educación, Derecho.
- Se debe realizar una nueva convocatoria, con el fin de ofertar los Doctorados pendientes como el de Administración, Ingeniería Industrial, podría realizarse en el mes marzo se debe realizar un examen de admisión, no necesariamente se debe estar atados a una fecha en agosto, en la cual siempre se realizan los concursos de admisión.
- Es recomendable que se nombre una comisión para que reglamente el tema de las becas en los Doctorados. Se ha analizado que en algunas promociones el 90% de estudiantes tienen beca por derechos ganados por Docentes y Administrativos y los hijos de ambos y por convenios. Debe haber una economía saludable en los doctorados para dar servicios de calidad y poder traer profesores del extranjero, nacionales, etc.
- La Maestría en Historia del Arte, que se realiza en convenio con ORVAL, con sede en Lima, tiene profesores de primer nivel, cuenta con 35 alumnos y están muy animados en tener una segunda promoción.
- Con relación a la beca 600 se han iniciado clases el 29 de agosto. Como pedido solicitó se elabore un Reglamento especial, el Dr. Horacio Ramírez ha hecho un alcance muy importante, pero es necesario formar una comisión que reglamente específicamente el tema de la Beca 600.

El Dr. Hugo Tejada Pradell propone que el tema pase a la orden del día.

El Dr. Bruno Van Der Maat, Coordinador Académico de Maestrías Presenciales, informa lo siguiente:

- Las maestrías presenciales se han iniciado hace 15 días.
- En algunos casos cuando el curso es el mismo y teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, se ha procedido a juntar algunas maestrías, esto también se debe a que no alcanzan las aulas que tenemos.
- No tenemos un banco de docentes con quienes contar. Se seguirá el ejemplo del Dr. Olger, se elaborará un banco de datos que se puede usar también con las Maestrías Bimodales.
- Las maestrías en salud, salvo la de Odontología, no han salido, porque solo hubieron 7 u 8 postulantes, lo cual no permitía abrirlas. Hablando con algunos estudiantes, se podría abrir una convocatoria durante este semestre, pero con una propaganda centrada en salud, porque no tenemos mucho contacto con los hospitales. Hay demanda pero no hay conexión con nuestros estudiantes.
- Se ha revisado los resultados de la evaluación docente que hicieron los estudiantes el semestre pasado. La idea es hacer una evaluación de los estudiantes y los docentes durante el semestre, no esperar al finalizar el semestre, sino a mitad de semestre con el fin de corregir las deficiencias. También se debe hacer una evaluación por parte del Docente, ya que hay estudiantes que no asisten, llegan tarde en un 20%. La evaluación debe ser mutua.
- Se propuso en la reunión de docentes revisar el modelo de investigación con todos los docentes de investigación de las distintas áreas ya que hubo muchas críticas por parte de los estudiantes, sobre algunos docentes. Se trata de elaborar un nuevo modelo de investigación

La Dra. Teresa Chocano Rosas, Coordinadora Académica de Maestrías Bimodales, informa lo siguiente:

- 
- 
- 
- 
- En relación a las maestrías semipresenciales actualmente están funcionando 10 maestrías en III Ciclo y 11 en I Ciclo.
 - Han ingresado 345 alumnos a las diferentes maestrías.
 - Hay dos cronogramas uno para el I ciclo y otro para el III ciclo.
 - En el I Ciclo, se desarrollarán dos cursos paralelos uno en la mañana y otro en la tarde, y se trabaja todo el sábado. Todas las maestrías han sido adecuadas a la nueva ley universitaria y por lo tanto tendrán una duración de un año, el semestre dura 18 semanas.
 - El I y III Ciclo iniciaron clases el 29 de agosto. El I Ciclo termina el 09 de enero del 2016 y el III Ciclo culmina el 19 de diciembre del 2015.
 - Los docentes firman en el reloj la entrada y salida.
 - Hemos tenido problemas en la carga académica por superposiciones de docentes en el I y III ciclo, lo cual ha sido subsanado.
 - A los alumnos del I ciclo se les ha habilitado el aula virtual con el número de DNI.
 - Con respecto a las Sedes:
 - En la Sede Tacna están funcionando 7 maestrías; iniciarán las clases el 11 de setiembre. Esta sede es muy ordenada casi no hay problemas.
 - En la Sede Cusco funcionan 4 maestrías que culminan el presente semestre. De acuerdo a convenio deben tener dos sesiones por mes, pero por problemas




económicos, dado que muchos de los alumnos abonar la primera cuota dependiendo de las notas que tienen al final del semestre proceden a abonar el resto, por este semestre se está dando sólo una sesión, teniendo en cuenta además que el 40% de los alumnos sólo asiste una vez a clases.

- Además tenemos las sedes Puno (Maestría en Religiones y Culturas Andinas) no hay problemas con IDECA, Lima (Maestría en Osteopatía e Historia del Arte Peruano-ORVAL).




Al respecto el Dr. Hugo Tejada Pradell manifiesta que ha habido problemas con la Sede Cusco, al parecer planificaron que funcionaran las maestrías con determinado número de alumnos y en vista de la disminución de alumnos se ha desbalanceado su situación económica. Se tuvo que tomar una decisión o se cierra la sede en Cusco o se mejora el costo, realizando el dictado una vez por mes sólo por este año, porque a fin de año este Consejo de Escuela determinará si se renueva el convenio con OPSOL o suscribimos un nuevo convenio con otra empresa.

PEDIDOS

El Sr. José Luis Parada Gonzales, respecto a la evaluación docente solicita que se realice al inicio del semestre para corregir situaciones anómalas y simplemente no se quede al final sin solucionar. En el documento que enviamos con nuestros pedidos, nosotros teníamos que actuar de manera más activa con los delegados, sería bueno implementar ese padrón de delegados para reunirnos con los coordinadores de cada maestría y los representantes estudiantiles con el fin de tratar los problemas desde el inicio, porque incluso a mitad del semestre es tarde.



La Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio, desea hacer una observación y a la vez un pedido. A partir de este semestre las maestrías son de un año, el problema es para los representantes estudiantiles que se eligen a fin de año, ellos culminan en agosto, prácticamente habría representación estudiantil un semestre. En el caso de Doctorados es tres años cómo van a modificar eso. El Dr. Hugo Tejada manifiesta que los alumnos que sigan maestrías de un año continúan estudiando los cursos de complementación por lo tanto no dejan de ser alumnos. La Dra. Teresa Chocano consultará al Comité Electoral.



Asimismo, Rosa Elena Cárdenas pide la presentación de proyectos grupales. Se podrían dar cursos extracurriculares a fin de que cada maestría al finalizar presente dos o tres artículos publicados; en la Universidad Cayetano Heredia los alumnos sustentan en base a tres artículos, los alumnos podrían agruparse de cinco o más y hacer un trabajo de investigación, lo que falta es un jefe de investigación a donde se deleguen los trabajos. El Dr. Bruno Van Der Maat manifiesta que como existe el curso de producción intelectual podría servir para hacer investigación antes de la tesis. El Dr. Hugo Tejada manifiesta se ha tomado tres acciones: primero, la indexación de la revista de postgrado que es un medio donde todos pueden escribir; segundo, que en los planes de estudios de Doctorados hay el curso de investigación que tiene 6 créditos que implican dos o tres docentes para que hagan seguimiento personalizado a cada alumno y tercero, que para graduarte tienes que haber publicado en revistas indexadas. El Dr. Julio César Bernabé indica que en lo que es acreditación debe incluirse e implementarse las líneas de investigación y someter a los alumnos a que



trabajen junto con un investigador principal y para poder hacer producción intelectual lo que debe reflejarse a través de un artículo.

El Dr. Bruno Van Der Maat, indica dos propuestas: primero, hace varios años en Consejo de Escuela de aprobó tener un fondo editorial de la EPG, sería interesante retomar este proyecto. La idea es que exista un Comité Editorial para ver cómo se puede apoyar la publicación de las buenas tesis y financiarlas parcialmente. La segunda idea es que los docentes de metodología de la investigación, no tienen que ser docentes que hayan leído libros de investigación sino docentes que investiguen y publiquen. El Dr. Hugo Tejada Pradell, indica que el Dr. Julio César Bernabé que es el encargado de la comisión de investigación de alguna manera debe recoger las inquietudes que se han manifestado y tratarlas de manera integral a fin de darle un mayor impulso a la investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA DEL ARTE - ORVAL

El Dr. Hugo Tejada Pradell informa que la Universidad aprobó un convenio marco con la Universidad Peruana del Arte, al cual se le está agregando una adenda específica para la Maestría en Historia del Arte Peruano, solicita se apruebe el mencionado documento que en cierto modo regulariza los aspectos académico - administrativos de la indicada maestría.

Se acuerda: Aprobar la Adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad Peruana del Arte ORVAL y la Universidad Católica de Santa María, mejorando su redacción y elevar el indicado documento al Consejo Universitario para su aprobación.

2. NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN QUE ELABORE UN REGLAMENTO DE LA BECA 600

El Dr. Hugo Tejada Praell propone que la comisión la presida el Dr. Olger Gutierrez Aguilar y como integrantes sugiere al Dr. Bruno Van Der Maat, Coordinador de Maestrías presenciales y el Representante Estudiantil José Luis Parada Gonzales, en un plazo no mayor de 60 días calendarios. El Dr. Olger Gutierrez pide que se nombre a la comisión con resolución y cuando se entregue el informe la Dirección reconozca su entrega.

Se aprueba: Nombrar una Comisión presidida por el Dr. Olger Gutiérrez Aguilar e integrada por el Dr. Bruno Van Der Maat y el Representante Estudiantil José Luis Parada Gonzales, la misma que en un plazo no mayor de 60 días elabore el Reglamento de la Beca 600, debiendo presentar el informe respectivo.

3. EVALUACIÓN DOCENTE

El Dr. Hugo Tejada informa que hubo un pedido de implementar la evaluación docente a mitad del semestre y considera que la misma debe hacerse al inicio del semestre.



Se Aprueba: Implementar la evaluación a los docentes de la Escuela de Postgrado a inicio de cada ciclo semestral.

4. IMPLEMENTACIÓN DEL PADRON DE DELEGADOS

El Dr. Hugo Tejada informa que hubo un pedido de implementar el padrón de delegados con el fin de formar una Asamblea de Delegados que trate la problemática de los alumnos.

Se Aprueba: Implementar el Padrón y Asamblea de Delegados de la Escuela de Postgrado.

5. OTROS ACUERDOS

- a) En el próximo Consejo de Escuela debatir el tema de graduación de los alumnos ingresantes a la Maestría en Educación con mención en Entornos Virtuales para el Aprendizaje.
- b) Manifestar a la Autoridad Universitaria la preocupación que tiene la Escuela de Postgrado de que al ser órganos ejecutores de la Beca 600 estamos promoviendo un costo, y cuando nos usen, vamos a salir en rojo, porque en ninguna parte nos depositan los 23 millones que ha entregado Souther Perú por el proyecto de las TIC's, de los cuales 2 millones son utilidad y solicitar la transferencia de esta utilidad.
- c) Solicitar los Estados Financieros del año 2014 y 2015 Impar.
- d) Solicitar al Dr. Bruno Van Der Maat articular el Reglamento Antiplagio y nos lo haga llegar la próxima semana a fin de socializarlo a los integrantes del Consejo de Escuela.
- e) Tener una reunión extraordinaria para tratar el tema de las líneas de investigación la política que se adoptará, a cargo del Dr. Julio César Bernabé Ortiz y el Dr. Bruno Van Der Maat, debiendo los mencionados docentes proponer una fecha para la reunión.

Siendo las 14:10 horas se da por concluida la sesión.